

	INSTITUTO TECNICO PATIOS CENTRO No.2 Creado por el Decreto N° 000300 de 03 de mayo de 2005 Aprobado por Resolución No. 006937 de 23/11/2022 COMUNICACIÓN EXTERNA	SGC-PA-SG
		12-07-2023
		VERSION 2.0

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024, DE LA GESTIÓN 2023

El evento de rendición de cuentas se inició como estaba previsto, a las 6:00 a.m. del jueves 29 de febrero del 2024, en la sede central, contando con la participación de padres, docentes, estudiantes. No llegó ninguno de los invitados al evento.

La agenda desarrollada fue la siguiente:

AGENDA JUEVES 29 DEL 2024

1. Oración
2. Aspectos generales de la rendición de cuentas
3. Presentación de Rectoría
4. Informe de Gestión Administrativa y Financiera
5. Informe de Gestión Directiva
6. Informe de gestión Pedagógica y Curricular
7. Informe de gestión de la Comunidad
8. Diálogo con la Comunidad (Respuesta a preguntas e inquietudes)
9. Conclusiones y cierre.

El desarrollo de la agenda se cumplió de la siguiente manera:

2. Aspectos generales de la Rendición. (Gerson Becerra)

El proceso de rendición de cuentas se entiende como un derecho de los ciudadanos y una obligación de las entidades y de los servidores públicos del orden nacional, territorial o de las otras ramas del poder público, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a los intereses y peticiones de la ciudadanía, organizaciones y grupos de valor sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos. Los directivos docentes, así como los docentes y los administrativos, son funcionarios públicos y por lo tanto deben rendir cuentas como parte del ejercicio del buen gobierno. En ese sentido y teniendo en cuenta que es una clara expresión del control social entre la ciudadanía y sus servidores, la Secretaría de Educación promueve que antes de terminar el mes de febrero de caña año, se desarrolle formalmente la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia cumplida o del año anterior.

El principio de informar a quienes tienen que conocer la ejecución y el desempeño de las funciones gubernamentales representa una de las más importantes responsabilidades que todo oficial de

Av. 4ª N°27-51 Barrio Patio Centro - Telefax: 5806648 – 5564347

E- mail: institutotecnicopatioscentro@gmail.com - DANE 254874000568 - Nit 900027336-1

	INSTITUTO TECNICO PATIOS CENTRO No.2 Creado por el Decreto N° 000300 de 03 de mayo de 2005 Aprobado por Resolución No. 006937 de 23/11/2022 COMUNICACIÓN EXTERNA	SGC-PA-SG
		12-07-2023
		VERSION 2.0

gobierno o servidor de una entidad estatal debe llevar a cabo, ya que lleva consigo de manera intrínseca, la confiabilidad en la estructura del Estado y la fortaleza de sus instituciones. (Rosas, 2005, como se citó en MEN, 2011) De igual manera, la rendición de cuentas favorece el principio de transparencia establecido en la Ley 1712 de 2014, garantizando que la información llegue a los interesados en los términos establecidos en la mencionada norma, para aclarar las dudas e inquietudes.

La rendición de cuentas implica la responsabilidad por parte de la administración pública y en este caso de los Rectores y directores Rurales, de informar a la comunidad educativa y ciudadanía en general sobre la gestión, lo que evidencia el cumplimiento de los deberes y obligaciones en materia educativa conforme a lo establecido en la Constitución y la Ley (MEN, 2011).

En este día, nuestra institución, por convicción propia y en cumplimiento de la Ley, realiza esta Rendición de Cuentas, para contarles como ha sido la gestión Institucional durante el año 2023.

Los invitamos a estar atentos para que, si existe alguna duda, puedan formular sus inquietudes por escrito para ser resueltas al final del evento o vía correo electrónico.

3. Desarrollo de la Audiencia.

En la hora y lugar señalada, con una audiencia media, de padres y estudiantes; asistió la totalidad de directivos, docentes y administrativos, se desarrolló la audiencia tal como estaba prevista, a través de la cual fueron exponiendo cada una de las personas responsables del proceso. Primero El Señor Rector da la información administrativa y financiera, presentando los datos generales del proceso y los soportes físicos del manejo de los recursos de Los Fondos Educativos. Estuvo apoyando y certificando la exposición la señora pagadora Gloria Elena Sandoval y la Contadora.

De la misma manera fueron circulando los responsables de exponer los resultados de la gestión Académica, Comunitaria, Directiva con la participación e intervención del orientador escolar, La docente de Apoyo pedagógico, La docente tutora del PTA/FI quienes presentaron con claridad cada una de las informaciones correspondientes a la gestión 2023.

Al finalizar el Señor rector, hace alusión a que desde un mes antes se invitó a la comunidad a participar a través de preguntas relacionadas con la gestión, sin embargo a través de los medios de información como whats app y correo institucional no llegó ninguna pregunta.

Durante la Audiencia se formularon dos preguntas relacionadas con la ejecución de los recursos para actividades pedagógicas. El señor rector responde al Padre de familia Carlos Jefferson Rojas Ayala, que en ese rubro no hubo recursos asignados porque el apoyo a esas actividades pedagógicas se da a través de materiales y Suministros que solicitan los docentes para ese tipo de eventos, como cartulinas, marcadores, cintas, papel de diverso tipo, impresión de documentos, etc.

	INSTITUTO TECNICO PATIOS CENTRO No.2 Creado por el Decreto N° 000300 de 03 de mayo de 2005 Aprobado por Resolución No. 006937 de 23/11/2022 COMUNICACIÓN EXTERNA	SGC-PA-SG
		12-07-2023
		VERSION 2.0

La segunda pregunta fue relacionada con el desarrollo de la Propuesta pedagógica Dialogo de saberes, la hizo el señor Padre de familia Víctor Estupiñán. La Docente Lina Maryorien Jaimes, tutora del PTA, manifestó que esta estrategia efectivamente se realizó durante el 2023, pero que en el 2024 aún no se ejecutaba.

Finalmente el rector agradece su atención a los asistentes, cerca de 150 personas (Documento de firma de los asistentes) y da por terminado el evento.

El formato para la recolección de preguntas fue el siguiente:

INSTITUTO TÉCNICO PATIOS CENTRO N: 2

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 – GESTIÓN 2023

Pregunta o inquietud

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

CC: _____ **Correo:** _____

INSTITUTO TÉCNICO PATIOS CENTRO N: 2

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 – GESTIÓN 2023

Pregunta o inquietud

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

	INSTITUTO TECNICO PATIOS CENTRO No.2 Creado por el Decreto N° 000300 de 03 de mayo de 2005 Aprobado por Resolución No. 006937 de 23/11/2022 COMUNICACIÓN EXTERNA	SGC-PA-SG
		12-07-2023
		VERSION 2.0

CC: _____ Correo: _____

INSTITUTO TÉCNICO PATIOS CENTRO N: 2

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 – GESTIÓN 2023

Pregunta o inquietud

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

CC: _____ Correo: _____

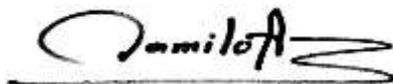
INSTITUTO TÉCNICO PATIOS CENTRO N: 2

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 – GESTIÓN 2023

Pregunta o inquietud

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

CC: _____ Correo: _____



CAMILO ANTONIO BUITRAGO BOHÓRQUEZ –

Rector INSTITUTO TÉCNICO PATIOS CENTRO No. 2

Firma registrada en secretaría de educación del departamento libro 7 – folio 237

Av. 4ª N°27-51 Barrio Patio Centro - Telefax: 5806648 – 5564347

E- mail: institutotecnicopatioscentro@gmail.com - DANE 254874000568 - Nit 900027336-1